

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 618-2011 MDSM

San Miguel, 09 NOV. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

*Que, es preocupación de esta administración cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las dependencias respectivas;*

*Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Juventudes, Deporte y Recreación de esta corporación edil, por lo que es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la administración municipal;*

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del Artículo 20º, y demás concordantes de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha, a **CARLOS ENRIQUE ARAUJO CAYCHO**, como **SUBGERENTE DE JUVENTUDES, DEPORTE Y RECREACIÓN** de la Municipalidad Distrital de San Miguel, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
Abog. Vicente E. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
SALVADOR HERESI CHICOMA  
ALCALDE



09 NOV. 2011

